



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002847-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversos aspectos relacionados con las incidencias producidas por los fallos informáticos que impidieron el transcurso normal de las consultas de atención sanitaria en los primeros días de mayo de 2024, acciones que se han llevado a cabo para que no se vuelva a producir y qué relación existe entre las incidencias ocurridas y el desarrollo del nuevo sistema de historia clínica electrónica de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002723, PE/002724, PE/002727 a PE/002729, PE/002765 a PE/002771, PE/002777, PE/002780, PE/002781, PE/002786, PE/002788, PE/002790, PE/002791, PE/002797, PE/002809 a PE/002812, PE/002819, PE/002822, PE/002842, PE/002844 a PE/002850, PE/002855, PE/002856, PE/002858, PE/002859 y PE/002863. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102847 formulada por D. Rubén Illera Redón, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a incidencias ocurridas en las aplicaciones corporativas de SACYL.

En contestación a las cuestiones planteadas, se indica que la incidencia fue provocada por una avería en el sistema de almacenamiento y su conectividad, como consecuencia de la concurrencia de múltiples factores de difícil prevención; degradación aleatoria del rendimiento por fallos de comunicación en el sistema de conectividad, al tener que convivir tecnologías antiguas de 8 Gbps y las nuevas de 32 Gbps, necesarias durante el proceso de instalación y migración del nuevo sistema de almacenamiento; avería en discos físicos que no activaron automáticamente los discos de repuesto con los que cuenta el sistema; y fallos en un sistema de caché interno probablemente derivado de las causas anteriores.

La incidencia afectó al normal funcionamiento en cuanto a tiempo de acceso a la información almacenada, no existiendo relación alguna con el desarrollo del nuevo sistema de historia Clínica Electrónica (HCE) de Castilla y León.

El sistema afectado está compuesto por subsistemas de almacenamiento y conectividad complejos. de altas prestaciones y de alta disponibilidad que cuentan con



los mejores sistemas de seguridad y estándares de disponibilidad del mercado. Esta incidencia ha sido la única que ha afectado al servicio desde su instalación, aunque se han realizado múltiples ampliaciones y evoluciones desde hace más de 10 años,

Aunque en el ámbito de las TIC no resulta posible un plan de actuación que permita garantizar la infalibilidad de los sistemas, los sistemas de almacenamiento están monitorizados y el plan de instalación del nuevo equipo está avalado por el fabricante del propio equipo, además de por el suministrador del mismo. Además, el sistema de almacenamiento y su conectividad se ha cambiado por una infraestructura tecnológica más evolucionada, con mayor capacidad de almacenamiento, más prestaciones y con menor huella en el Centro de Proceso de Datos y una reducción considerable del consumo eléctrico.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos